



EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA:**

Que en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

**ACUERDO -----**  
**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 y 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 párrafo quinto de la Ley número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28 segundo párrafo, 35 fracción II de la Ley Orgánica de Municipio Libre; el Honorable Cabildo autoriza las modificaciones presupuestales de obras del Programa General de Inversión 2019 desarrolladas con Ingresos Municipales. -----**



**SECRETARÍA ACUERDO No. 138**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VER.  
PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN

INGRESOS MUNICIPALES 2019

OBRA	DESCRIPCIÓN	MONTO AUTORIZADO	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	MONTO MODIFICADO	TIPO DE MODIFICACIÓN
2019300870530	REHABILITACION DE LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACION, UBICADO EN REBSAMEN ESQ. MANANTIAL DE SAN CRISTOBAL S/N. COL. XALAPA 2000	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	CANCELACIÓN
		\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecinueve. -----



*[Handwritten signature]*

ACUERDO No. 138

SECRETARÍA